

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">PLAN ANUAL DE LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2007</p> |
|--|

INDICE

| | pág. |
|---|-----------|
| 1.- INTRODUCCION | 2 |
| 2.- LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN EL AÑO 2006. | 3 |
| 3.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS | 5 |
| 4.- PRIORIDADES SECTORIALES | 6 |
| 4.1 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos. | 6 |
| 4.2 Los servicios sociales básicos | 8 |
| 4.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos. | 13 |
| 4.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo. | 15 |
| 5.- MARCO PRESUPUESTARIO | 17 |
| 6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION | 18 |
| ANEXO: CUADROS | 20 |

1.- INTRODUCCION

Este Plan Anual 2007 es el último Plan Anual en el marco del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007). Este período ha supuesto una primera experiencia de concertación y suma de esfuerzos en la consecución de una planificación común para todos los actores de la cooperación aragonesa.

A lo largo de estos años el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que representan metas mundiales cuantificadas y cronológicas para luchar contra la pobreza extrema en sus numerosas dimensiones, ha sido una constante de la cooperación aragonesa. Además, siguiendo el criterio básico establecido en el mencionado Plan Director de aprovechar la experiencia de la Comunidad Autónoma y sus ventajas comparativas, en el año 2006 se hizo especial hincapié en fomentar actuaciones en torno al agua. Estas actuaciones se han impulsado desde la perspectiva de la relación de este recurso con varios ODM: “Garantizar la sostenibilidad ambiental”; “Promover la equidad de género”; “Reducir la mortalidad infantil”; “Mejorar la salud materna”; “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”; “Lograr la educación primaria universal” y, ante todo, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”. El acierto de esta priorización se ha reflejado en el reciente *Informe sobre Desarrollo Humano 2006* del PNUD: *Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, cuyo eje vertebrador es precisamente el acceso al agua y al saneamiento como servicio social básico y desde una perspectiva amplia que incluye lo productivo.

Dado que las previsiones sobre el cumplimiento de estos Objetivos y sus metas no son optimistas, la cooperación aragonesa debe seguir concentrando esfuerzos en ellos. Por consiguiente, en este Plan Anual se tratará de mantener los esfuerzos realizados en las diferentes prioridades sectoriales en las que se ha trabajado a lo largo de estos cuatro años y, al mismo tiempo, de profundizar en la cooperación en una de las prioridades geográficas marcadas por el Plan Director: África Subsahariana.

África es la región más pobre de la Tierra y en donde más dificultades se presentan para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El *Plan África 2006-2008* de la Cooperación Española, a partir de distintas cifras y datos, afirma que África ha quedado al margen de la globalización y que el crecimiento económico real de los últimos años no se ha traducido en la mayoría de los casos en una reducción efectiva de la pobreza, ni en una mejora de las condiciones de vida o de la situación social de la población africana. Como señala el informe Sachs¹, África es la región del mundo con una mayor necesidad de inversión para el logro de los Objetivos del Milenio al existir una serie de factores que inciden especialmente en la persistencia de la llamada “trampa de la pobreza”, tales como los altos precios del transporte y el pequeño tamaño de los mercados, la baja productividad agrícola, la elevada

¹ “Investing in development. A practical plan to achieve Millenium Development Goals” (2005); citado en Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Plan África 2006-2008*, Madrid, 2006, p.18.

incidencia de enfermedades infectocontagiosas, una adversa historia geopolítica y la muy baja difusión de la tecnología.

Por todo ello, de acuerdo con distintos compromisos asumidos por la comunidad internacional, deben concentrarse en África los esfuerzos en la lucha contra la pobreza. En el ya citado *Plan África 2006-2008* leemos:

El objetivo último de la acción exterior de España en este ámbito es, por lo tanto, la lucha contra la pobreza en África, partiendo de la realidad de un continente marcado por la inseguridad alimentaria, la dificultad de acceso al agua y el saneamiento y el escaso índice de alfabetización y escolaridad, aspectos todos ellos que multiplican los efectos devastadores de grandes enfermedades como la malaria, la tuberculosis y el VIH-SIDA. Por ello el Plan África presta una especial atención a la cobertura de las necesidades sociales básicas y en particular al apoyo a las políticas de salud y la lucha contra las pandemias².

Por otra parte, es preciso aumentar la calidad de la cooperación aragonesa en el ámbito de sus posibilidades, en los términos recogidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Dicha Declaración fue adoptada por unos 90 países y 27 instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales que participaron en el Foro de Alto Nivel celebrado en París en febrero-marzo de 2005. El citado documento se propone impulsar la gestión orientada hacia los resultados del desarrollo, adecuar la ayuda a las estrategias y prioridades de desarrollo de los países socios, racionalizar la excesiva fragmentación de las actividades de los donantes, evitar la duplicidad de esfuerzos... Todo ello nos remite a los criterios básicos de la política aragonesa de cooperación para el desarrollo recogidos en el Plan Director 2004-2007, criterios que han de presidir las actuaciones acometidas por cualquier socio de la cooperación aragonesa.

2.- LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN EL AÑO 2006.

Este año 2006 ha representado un hito para todas aquellas personas que realizan su trabajo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo dado que el 28 de abril de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el Estatuto del Cooperante y estableció el día 8 de septiembre como Día del Cooperante. El Estatuto del Cooperante es un marco normativo con el que se persigue dignificar la labor que a diario realizan los cooperantes fuera de nuestro país, frecuentemente en lugares y condiciones de notable dureza, tales como las deficientes condiciones sanitarias, enfermedades endémicas, conflictos bélicos o "de baja intensidad", etc., que pueden suponer situaciones de riesgo para su salud y, en no pocas ocasiones, para su integridad física. Este colectivo agrupa a unas 1.400 personas, que trabajan profesionalmente en al menos 63 países. En torno al 58% de todos los cooperantes trabajan en Latinoamérica; África

² *Op. cit.*, p.33.

Subsahariana es la segunda área en importancia (20%), seguida de Extremo Oriente (11%) y Magreb y Oriente Medio (7%).

El Día del Cooperante pretende ser un reconocimiento del papel de los cooperantes como vínculo imprescindible de la solidaridad de la sociedad en la lucha contra el hambre. Desde hace años la cooperación aragonesa ha contado con el trabajo y la dedicación de profesionales que han convivido y aunado esfuerzos con pueblos y comunidades de países desfavorecidos en pro de su desarrollo, convirtiéndose en embajadores de nuestra solidaridad. Por ello, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad quisieron sumarse al reconocimiento de su labor, convocando a la sociedad aragonesa el día 8 de septiembre a un encuentro para escuchar y hablar con nuestros cooperantes sobre su experiencia y su quehacer cotidiano. En ese encuentro se detectaron una serie de necesidades y cuestiones sobre las que trabajar en el seno del recién creado Foro de Cooperantes de Aragón.

Asimismo, la preocupación por canalizar una ayuda de emergencia cada vez más rápida y eficaz ha llevado a los actores de la cooperación aragonesa a trabajar en la creación de un comité autonómico de emergencias cuyo objetivo sea coordinar e informar de las actuaciones de las instituciones y entidades aragonesas ante situaciones de emergencia, ya sean de origen natural o humano, surgidas en países en desarrollo. Entre sus funciones tendrá las siguientes: proponer criterios de intervención e informar sobre las necesidades; recoger información sobre la situación del país en el cual se pretende actuar, a través de ONG, AECI, prensa, comunicados oficiales...; crear una cartera de proyectos dinámica y viva, que recoja todas las posibles actuaciones que se van a realizar en la zona, tanto las ya financiadas como las que están pendientes de subvención, por parte de todas las ONG que trabajan en la catástrofe; garantizar que las actuaciones responderán a las necesidades detectadas para aligerar el sufrimiento de las poblaciones afectadas, y no a otros criterios; impulsar campañas divulgativas sobre las acciones llevadas a cabo, con el fin de educar y sensibilizar a la población; mantener informadas a las ONG y a las Administraciones Públicas sobre las acciones a llevar a cabo, así como valorar las situaciones de emergencia en cuanto a la conveniencia de intervención. Finalizados los trabajos previos en el año 2006, la efectiva constitución del citado comité autonómico de emergencias debe someterse a la consideración de la Comisión Autonómica y del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo.

La formación de los recursos humanos de los países más desfavorecidos siguió siendo en este año una de las líneas de actuación importantes. Esta formación incluyó, por parte del Gobierno de Aragón, una apuesta decidida por la formación a distancia, ya que permite llegar a mayor número de personas que la formación presencial realizada hasta el momento. Para ello se ha colaborado con el Instituto Tecnológico de Aragón en la creación de la necesaria plataforma de formación a distancia y en el diseño y ejecución de dos acciones formativas. La elección de esas acciones formativas se realizó teniendo en cuenta los temas en los que nuestra Comunidad Autónoma goza de ventajas comparativas; uno de los cursos diseñados versa sobre gestión de la I+D+I, y el otro sobre los recursos hídricos, para cuya

impartición también se cuenta con la colaboración del Instituto Aragonés del Agua.

Además hay que señalar que el Gobierno de Aragón ha continuado con la experiencia de cooperación directa en el sector de la salud, de acuerdo nuevamente con lo previsto en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007), que establece como criterio básico de esa política el aprovechamiento de la experiencia de la Comunidad Autónoma y sus ventajas comparativas: en concreto, la asunción de nuevas competencias como la sanidad, directamente relacionada con una necesidad básica de los países más desfavorecidos e integrante de las metas internacionales de desarrollo social. En el año 2006 han continuado actuaciones iniciadas en el 2005, pero al mismo tiempo se han acometido otras en Nicaragua, Senegal y Angola, y se ha atendido a las necesidades de formación en este ámbito dirigidas al personal sanitario aragonés.

Finalmente debe seguir subrayándose el interés creciente de las Entidades Locales aragonesas por la cooperación para el desarrollo, las cuales no sólo se implican en proyectos y programas de cooperación para el desarrollo y en actividades de sensibilización de sus poblaciones, sino que también participan activamente en la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo y en las actividades impulsadas por ella.

3.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS

La cooperación aragonesa, atendiendo a la Ley 10/2000 y teniendo como referencia la experiencia de trabajo de sus diversos socios, continúa manteniendo como áreas geográficas prioritarias para el año 2007 las siguientes: Iberoamérica, África Subsahariana, Magreb y Oriente Próximo.

La situación de África Subsahariana que señalábamos en la Introducción ha hecho que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación haya aprobado el *Plan África 2006-2008*, donde se afirma que el pilar fundamental del compromiso con esa región es la cooperación para el desarrollo y que el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo a esta parte del mundo es, por un principio básico de equidad y de responsabilidad, una necesidad imperiosa, justa e imprescindible.

África es un continente prioritario para la ONU, dado que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo importante para muchas partes del mundo, resulta dramáticamente necesario en África.

Así, aunque la cooperación aragonesa seguirá interviniendo en las otras zonas geográficas priorizadas, deberá seguir aumentando su trabajo en África Subsahariana y a ello ha de contribuir la cooperación directa, principalmente en la cobertura de sus necesidades sociales básicas.

En concreto, para la cooperación aragonesa en el año 2007 serán prioridades geográficas las siguientes:

- Iberoamérica: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Se considerarán también como países de atención especial: Cuba y Colombia, en los cuales la cooperación aragonesa tenderá a concentrarse en sectores directamente relacionados con sus principales carencias de desarrollo.
- África Subsahariana: países de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Magreb: Marruecos, Argelia y campamentos de refugiados saharauis.
- Oriente Próximo: Territorios Palestinos.

4.- PRIORIDADES SECTORIALES

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Plan Director y los esfuerzos realizados en sus años de vigencia, las prioridades sectoriales para el 2007 son:

- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.
- Los servicios sociales básicos.
- La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.
- La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.

4.1 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.

La democracia y los derechos humanos constituyen uno de los ámbitos en los que más decididamente debe actuar la cooperación al desarrollo. No olvidemos que el enfoque del desarrollo basado en los derechos fundamentales está convirtiendo los derechos del ciudadano en parte integral de los procesos y políticas de desarrollo, y que cada vez más se reconoce la importancia de considerar los objetivos y políticas del desarrollo desde una perspectiva de derechos.

África presenta numerosos problemas en relación a esta prioridad sectorial de la cooperación aragonesa: ausencia o debilidad de cauces e instrumentos de prevención y resolución de conflictos, los niños en los conflictos armados, violencia de género, incapacidad de una buena gestión de

los asuntos públicos, escaso conocimiento de los derechos humanos en general, etc.

De acuerdo con Amnistía Internacional, si bien en 2005 disminuyeron los conflictos armados en la región africana, sin embargo, los que seguían desarrollándose se caracterizaron por los graves abusos contra los derechos humanos, como homicidios, violaciones y otras formas de violencia sexual. En muchos lugares reinaba la inestabilidad política y existía un grave riesgo de que se desataran más conflictos y se produjeran nuevos actos de violencia. Las personas refugiadas y desplazadas internamente que permanecían acogidas en campos y en zonas urbanas no recibían la asistencia necesaria para cubrir sus necesidades básicas y estaban expuestas a sufrir graves abusos contra sus derechos humanos. Millones de hombres, mujeres, niños y niñas continuaron viviendo en la pobreza y privados de agua potable, vivienda adecuada, alimentos, educación y atención primaria de la salud. Esta situación se agravó por la existencia de corrupción generalizada y de carácter sistémico y por la evidente indiferencia de los gobiernos a la hora de garantizar a la ciudadanía el disfrute de los derechos económicos y sociales más básicos.

Por otro lado, existe un consenso generalizado sobre el hecho de que una de las vulnerabilidades más importantes de Iberoamérica es la fragilidad de sus instituciones. Esta fragilidad se refleja en aspectos tales como:

democracias de baja intensidad, crisis de representatividad y legitimidad de las instituciones, y en un descrédito de la clase política que, minada por escándalos de corrupción, crea el caldo de cultivo para el surgimiento de populismos y caudillismos. [...] La trampa de la gobernanza condena a los países latinoamericanos a la fragilidad institucional entorpeciendo la gobernación del proceso de desarrollo que se manifiesta en la difícil sostenibilidad de los procesos de reforma, de crecimiento y de cambio social, en parte como resultado de la pérdida de credibilidad de los ciudadanos en las instituciones que no ven en ellas canales útiles ni legitimados para la representación y gestión de los asuntos públicos. La ausencia de legitimidad se relaciona directamente con la desigualdad social de los países latinoamericanos que explica su pobreza como rasgo estructural y que es condicionada, a su vez, por la inequidad con la que los ingresos se distribuyen.³

En consecuencia, aunque la gran mayoría de los países iberoamericanos se clasifican como Países de Renta Media (PRM) y muestran mejores resultados que otros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es necesario continuar apoyándoles en el marco de esta estrategia sectorial.

³ José Ángel Sotillo y Bruno Ayllón (eds.), *América Latina en construcción. Sociedad, política, economía y relaciones internacionales*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Los Libros de la Catarata, 2006, pp. 260-261.

La cooperación aragonesa para el desarrollo se compromete a ayudar a América Latina y a África a enfrentar su dura realidad: pobreza, desigualdad, democracias de trabajosa viabilidad, bajos niveles de Estado de Derecho, altos niveles de corrupción... En consecuencia se continuará trabajando en las estrategias de actuación marcadas en el Plan Director:

- Fomento del respeto y protección de los derechos humanos
- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil
- Apoyo a las Administraciones Públicas

La cooperación aragonesa considera indispensable impulsar la protección y las garantías de los derechos humanos. Los gobiernos locales pueden ofrecer un amplio abanico de capacidades institucionales para empoderar a los ciudadanos, construir ciudadanía y romper con la desigualdad en sus múltiples facetas. Y hay que subrayar que la descentralización ofrece mejores resultados cuando es capaz de desarrollar una gran participación cívica y política: se trata de que la democracia local dé voz a los pobres y los involucre en el proceso político. El proceso de debate y deliberación de las políticas públicas dentro de un sistema democrático debe responder a un principio básico según el cual aquéllos cuyos intereses van a ser afectados por estas políticas deben estar incluidos en su proceso de elaboración. Y a este respecto resulta imprescindible la participación de las organizaciones de la sociedad civil, quienes desempeñan un papel fundamental en la defensa de los distintos enfoques e intereses sociales. Por ello, los socios de la cooperación aragonesa impulsarán acciones que impliquen construir ciudadanía y brindarán su apoyo a las Administraciones Públicas locales en la prestación de servicios sociales básicos y en todas las cuestiones relacionadas con un “buen gobierno” tales como: descentralización, reformas institucionales en pro de la equidad y la paz, e inclusión de todos los ciudadanos en el diseño y ejecución de sus políticas públicas. Los socios de la cooperación aragonesa también apoyarán a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente a organizaciones ciudadanas, sindicales y empresariales teniendo presente el enfoque de género, y a aquéllas que den voz y fortalezcan la posición de los grupos de población más vulnerables.

Además, seguirá siendo prioritario el fomento y protección de los derechos de la infancia, de los indígenas y de las personas amenazadas por conflictos armados, refugiados y desplazados, colectivos todos ellos cuya situación exige la concentración de esfuerzos en su salvaguarda.

4.2 Los servicios sociales básicos

El Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2007 establece como Directriz Sectorial intensificar la atención a la cobertura de las necesidades y servicios sociales básicos. En particular, respetando la autonomía de los distintos actores de cooperación públicos y privados, el mencionado PACI recomienda incrementar las contribuciones en el ámbito de:

- La dotación de sistemas de abastecimiento de agua potable.

- La salud sexual y reproductiva.
- La habitabilidad básica.

Además sostiene que al mismo tiempo será necesario mantener o incrementar los esfuerzos en el ámbito de educación básica, seguridad alimentaria y salud básica, cuyos niveles de ayuda admiten aún un importante margen de crecimiento.

El Gobierno de Aragón viene destinando en sus Leyes de Presupuestos un porcentaje del 30% del Fondo de Solidaridad a satisfacer las necesidades básicas de los países más desfavorecidos, porcentaje que está por encima del establecido en los compromisos internacionales. En este año 2007 este porcentaje se repite, debido a su importancia para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Educación

En el año 2006 se ha presentado el *Documento de Estrategia Sectorial de Educación de la Cooperación Española* por parte de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Este Documento se encuentra actualmente en trámite de publicación y concierne a todos los actores de la Cooperación Española, en especial a las Administraciones Públicas, ONGD, universidades, centros educativos y organismos de investigación, empresas y organizaciones empresariales y sindicales, con el propósito de orientar las actuaciones para contribuir de manera cada vez más eficaz a la mejora de la situación de la educación en los países en desarrollo.

Partiendo de un marco de referencia, dicha Estrategia diseña un marco de intervención. Reconociendo los avances producidos en la situación mundial de la educación, muchos países no estarán en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como problemas de la educación en los países en desarrollo resalta los identificados por la *UNESCO* en su *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2006*:

- Insuficiente cobertura y deficiente eslabonamiento entre etapas.
- Aprendizaje insuficiente, repetición, absentismo y abandono temprano de la escuela (por falta de calidad y/o a causa del trabajo infantil, niños soldados y refugiados). En 41 países más de un tercio de todos los alumnos de primaria no llegan al último grado de este ciclo educativo.
- En muchos países el número de docentes de primaria debería aumentar en un 20% anual para que la proporción de alumnos/docente se reduzca a 40/1, y para poder lograr así la educación primaria universal en 2015. Muchos docentes de primaria y secundaria carecen de las calificaciones adecuadas.
- Discriminación negativa por nivel económico, género, entorno geográfico (rural), etnia, discapacidad y enfermedad (VIH/SIDA, malaria).

Teniendo en cuenta las actuaciones prioritarias que dicho Documento de Estrategia señala para afrontar estos problemas, la cooperación aragonesa para el desarrollo se centrará en el apoyo a la Educación Primaria, con especial atención a niñas e indígenas; la cualificación y formación del profesorado; la alfabetización y educación básica de adultos; todo ello matizado por el hecho de que África Subsahariana aparece con peor índice educativo, mientras que Iberoamérica enfrenta más problemas de calidad.

Salud

La Estrategia de Salud de la Cooperación Española considera los sistemas de salud, y en concreto la atención primaria de salud, como el núcleo de la problemática y de las soluciones para la mejora de la salud y la reducción de la pobreza. Por ello, uno de los ejes de la cooperación aragonesa para el desarrollo será el apoyo a una administración pública sanitaria que garantice la equidad y la calidad en el acceso, así como a la gestión y prestación de servicios públicos de salud al servicio de la población.

Esta prioridad está respaldada por las mejoras significativas de los principales indicadores de salud experimentadas en una de las zonas prioritarias de la cooperación aragonesa para el desarrollo: Centroamérica. Tal y como se indica en el Plan de Acción de Salud puesto en marcha por la AECl en el marco del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica:

A pesar de las grandes brechas entre países y entre grupos sociales, todos los sectores muestran descensos significativos e importantes en la mortalidad en los niños menores de 5 años, y todos parecen haberse visto favorecidos por un mayor acceso a mejores niveles de vida (nutrición, educación, saneamiento y agua potable, etc.) y también beneficiados por un mejor acceso a los servicios de salud, a la tecnología médica y a la información. La dedicación de recursos públicos a intervenciones altamente efectivas como la vacunación y otros servicios de atención primaria de salud puede explicar en parte el descenso continuado de la mortalidad infantil (menores de 5 años), incluso durante la crisis económica de los años ochenta. La intervención de los servicios de salud es también, y sin duda, la responsable de la eliminación de la polio en la región (oficial por OPS/OMS desde 1994) y de la virtual eliminación del sarampión.⁴

Junto a ello, la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis en África Subsahariana será una actuación prioritaria de la cooperación aragonesa para el desarrollo. A este respecto debemos referirnos nuevamente al *Plan África 2006-2008*, donde se señala que África es víctima de grandes pandemias, que, además de su trágico impacto en términos humanitarios,

⁴ AECl, *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Plan de Acción de Salud. Diagnóstico y líneas generales de acción*, Madrid, 2006, p.20.

suponen un pesado lastre para el proceso de desarrollo del continente; y que más de dos terceras partes del total de personas infectadas con el VIH-SIDA se hallan en África.

De este modo, serán prioritarias para la cooperación aragonesa en 2007 la salud materno-infantil, sexual y reproductiva; la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis en África Subsahariana; y las infraestructuras sanitarias básicas y sostenibles. Dentro de ellas se considera necesario el fortalecimiento de los sistemas de gestión, así como la capacitación de los recursos humanos. Además seguirá priorizándose la vivienda saludable, siguiendo tanto la línea de trabajo fijada en los Plan Anuales de la cooperación aragonesa 2005 y 2006, como la recomendación del Plan Anual de Cooperación Internacional 2007.

Acceso al agua potable y saneamiento básico

El *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, viene a refrendar el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2006, en el que ya se dio preferencia a las cuestiones relativas a los recursos hídricos. En su Prefacio leemos:

El Informe sobre Desarrollo Humano de este año aborda un tema que tiene profundas repercusiones para el potencial humano y el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A lo largo de la historia, el progreso humano ha dependido del acceso a un agua limpia y de la capacidad de las sociedades para aprovechar el potencial del agua como recurso productivo. Dos de las bases para el desarrollo humano son el agua para la vida en el hogar y el agua destinada a los medios de sustento a través de la producción. Para una gran parte de la humanidad, sin embargo, estas bases aún no se han establecido⁵.

El Informe continúa señalando que durante la próxima década se espera que la población de los países en desarrollo crezca en 830 millones, con un cuarto de este aumento en el África Subsahariana y un tercio en el sur asiático. Con estas previsiones al menos 1.500 millones de personas más necesitarán acceso a agua y 1.300 millones necesitarán acceso a servicios de saneamiento antes de 2015. Con los datos actuales algunas regiones no conseguirán cumplir la meta de agua y saneamiento de los ODM. África Subsahariana alcanzará la meta de agua con una generación de retraso y la meta de saneamiento con más de dos generaciones de retraso. Para el año 2015 poseerá más de la mitad del déficit de agua mundial y casi la mitad del déficit de saneamiento, mientras que gran parte del déficit restante corresponderá al Asia Meridional.

⁵ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, Barcelona, Mundi-Prensa, 2006, p. V.

Además hay que tener en cuenta que aumentar el suministro de agua sin proporcionar un sistema adecuado de drenaje y eliminación de residuos humanos podría agravar los problemas de salud pública, especialmente en ciudades superpobladas. A ello hay que unir que las diferencias entre las zonas urbanas y las rurales seguirán siendo importantes. Las áreas rurales seguirán comprendiendo gran parte del déficit global en el año 2015, pero el aumento de población urbana en los países en desarrollo ejercerá también su presión sobre todo en los barrios pobres superpoblados.

Por ello, sigue plenamente vigente lo recogido en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2006 en el sentido de concentrar la atención en aquellas regiones más necesitadas, como África Subsahariana, y en los ámbitos más deficitarios: los sectores pobres de las zonas rurales y urbanas. Así se seguirán apoyando infraestructuras de agua potable y saneamiento, desde el enfoque de género, sobre una base participativa y asociativa para fortalecer la sociedad civil y promover una mejora en el nivel de vida de comunidades desfavorecidas. Las acciones apoyadas tendrán que implicar a las administraciones locales competentes y adoptar un enfoque integral y participativo en la gestión de los recursos hídricos. En este sentido, tanto el Gobierno de Aragón como el Ayuntamiento de Zaragoza están trabajando en el impulso de la “Alianza por el Agua”, cuyo ámbito geográfico de actuación es Centroamérica, área prioritaria de la cooperación aragonesa. Esta Alianza busca promover la solidaridad entre usuarios del agua de España y de Centroamérica, vinculando el ahorro de agua de los ciudadanos españoles a la solidaridad necesaria para conseguir que se cumpla el objetivo de que 5 millones de centroamericanos más accedan a agua potable y saneamiento básico de aquí a 2015. Se trata de un tipo de iniciativas de asociación público-privadas impulsadas por Naciones Unidas desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en el 2002 y que consisten en sumar fuerzas y lograr alianzas entre sectores para el cumplimiento de un objetivo de desarrollo sostenible concreto.

Esta Alianza por el Agua se crea con un espíritu abierto y pretende reunir a representantes de cinco sectores de la sociedad española: Administraciones Públicas, Empresas, Centros de Investigación y de Opinión, Organizaciones No Gubernamentales y la ciudadanía. Sus objetivos principales son: contribuir de forma real y práctica a que se extienda el derecho al agua potable y al saneamiento básico de la población centroamericana, preferentemente rural, en condiciones que aseguren la calidad del servicio recibido y la conservación de los recursos naturales que lo hacen posible; movilizar recursos desde la sociedad española para financiar obras y proyectos que se realizarán en Centroamérica en la perspectiva de la sostenibilidad; sensibilizar en la solidaridad con el Sur y en los compromisos del Norte con los Objetivos del Milenio, al tiempo que se propone a la sociedad española el compromiso con conductas de ahorro de agua y uso más sostenible de los recursos hídricos en la práctica cotidiana; fomentar la colaboración entre múltiples agentes, aunando los esfuerzos tanto presentes como futuros, dirigidos a mejorar el acceso al agua y saneamiento de la población centroamericana y visibilizando de manera conjunta las acciones españolas tendentes a contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Todo ello

contando con que la Exposición Internacional “Agua y Desarrollo Sostenible”, que se celebrará en Zaragoza en el año 2008, sea una oportunidad magnífica para impulsar esta Alianza por el Agua.

4.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.

Impulso de la estrategia de asociación

Una de las recomendaciones generales señaladas en el Plan Anual de Cooperación Internacional 2007 es fomentar la armonización entre agentes de la cooperación española y con otros donantes. Dicho Plan identifica dos elementos que sitúan el alcance de este proceso:

- La complementariedad entre actores a través de una división del trabajo más eficaz. Es decir, una división y distribución de la carga de trabajo disminuyendo costes de transacción y utilizando las ventajas comparativas entre actores de la cooperación española y otros donantes.
- La coordinación a través de la simplificación de procedimientos e intercambio de información.

Esta recomendación ya se recogió en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007), que estableció como criterio básico de esta política la adopción de la “estrategia de asociación”. Asimismo, el intercambio de información viene asegurándose mediante la realización con periodicidad anual de la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo.

No obstante es preciso reconocer que, aunque desde la aprobación de nuestro Plan Director vienen priorizándose aquellas actuaciones en las que se haya adoptado esta “estrategia de asociación”, éstas son pocas en relación al número total que realiza la cooperación aragonesa. En consecuencia, se vuelven a priorizar en este año 2007, haciendo un llamamiento a todos los actores aragoneses para profundizar en la estrategia y recomendación citadas.

Fortalecimiento de los sectores productivos

El importante papel que juega la agricultura en la consecución de la soberanía alimentaria y la lucha contra el hambre fue ya señalada ampliamente en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2006. En el ya citado *Informe sobre Desarrollo Humano 2006* se refuerza ese protagonismo que la cooperación aragonesa ha venido dando a una agricultura de calidad en conexión con su experiencia en materia de recursos hídricos. En este sentido, el citado Informe señala que el acceso seguro al agua de riego tiene unas dimensiones e impactos clave:

- Producción: incremento de la producción de los cultivos, de las áreas de cultivo, de la intensidad de cultivo, de la diversificación de los cultivos y posibilidad de cultivo durante todo el año.
- Ingresos-consumo: mayores ingresos a partir de la producción de los cultivos, incremento del consumo alimentario familiar, estabilización de los ingresos familiares relativos a la agricultura y reducción del precio de los alimentos.
- Empleo: incremento de las oportunidades de empleo en la agricultura, de las oportunidades de empleo en otros sectores, estabilización de las oportunidades de empleo e incremento de las tasas salariales en las zonas rurales.
- Vulnerabilidad-seguridad alimentaria: mayor disponibilidad de alimentos, incremento de las posibilidades de producir y reservar alimentos para el consumo en el hogar, reducción del riesgo de déficit de consumo, del riesgo de cosecha deficiente y de los efectos de las variaciones estacionales en la producción.
- Otras ventajas: reducción del endeudamiento, incremento de los recursos para salud y educación, y mejoramiento de la base de recursos general.⁶

Por todo ello, se seguirá priorizando en este año el logro de una agricultura de calidad en los países más desfavorecidos, lo que implica favorecer la implantación de cultivos biológicos, una gestión eficiente de los recursos hídricos y la sostenibilidad y protección del medio ambiente.

Ya que sigue siendo una realidad que las mujeres son las principales productoras y proveedoras de alimentos del mundo, se priorizarán las actuaciones centradas en las mujeres. Esta priorización se extiende a todo el ámbito económico, donde también continuarán siendo prioritarias las iniciativas de autoempleo, creación de microempresas y de cooperativas, así como el comercio justo.

Formación de recursos humanos

La formación de los recursos humanos se incluye dentro de la llamada “cooperación técnica”, definida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) como: “toda la gama de actividades de ayuda dirigida a desarrollar los recursos humanos, elevando el nivel de conocimientos, cualificaciones, habilidad técnica y aptitudes productivas de los habitantes del tercer mundo”⁷.

Anteriormente, en los apartados dedicados a educación y salud, ya se ha indicado que la cooperación aragonesa para el desarrollo se centrará, por un lado, en el apoyo a la cualificación y formación del profesorado; por otro, en la capacitación de los recursos humanos sanitarios.

⁶ *Op. cit.*, p. 175.

⁷ Comité de Ayuda al Desarrollo, *Principios del CAD para una ayuda eficaz*, Madrid, OCDE-Mundi Prensa, 1995, p. 73.

El Gobierno de Aragón continuará en este año 2007 con la formación de recursos humanos en el ámbito sanitario tanto en Iberoamérica como en África Subsahariana. Asimismo, se está trabajando en una nueva experiencia de formación de personal docente desde la modalidad de la cooperación directa.

La efectiva puesta en marcha de una plataforma de formación a distancia en colaboración con el Instituto Tecnológico de Aragón permite incrementar la oferta de acciones formativas en campos en los que nuestra Comunidad Autónoma goza de ventajas comparativas. En el 2007 esta plataforma seguirá centrándose en Iberoamérica, donde unos mejores datos sobre la consecución de los ODM permiten focalizar la atención en este tipo de cooperación.

Con carácter general será prioritaria en este año 2007 la formación de los recursos humanos de los países más desfavorecidos, para que puedan prestar de una manera eficiente y eficaz los servicios sociales básicos o para favorecer la promoción del desarrollo sostenible de sus países; y, con carácter específico, la necesaria atención a las mujeres y jóvenes para su inserción en el mercado laboral, evitando en lo posible su emigración.

4.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.

La Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo ya señaló como prioridad sectorial: “La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo”, prioridad que se recogió en el Plan Director.

El Plan Anual de Cooperación Internacional 2007 reconoce que ésta es una de las áreas de la Cooperación Española a reforzar desde un punto de vista estratégico y de recursos por todos los actores, pues aunque a menudo se ha reconocido la necesidad de promocionarla, no ha recibido el impulso necesario.

En dicho Plan se prevé la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social de la Cooperación Española, con el objetivo de que sirva para establecerla como prioritaria en el logro de una sociedad mejor informada y más comprometida con los retos del Desarrollo.

El Gobierno de Aragón es consciente de la importancia de apoyar esta prioridad sectorial y, por ello, desde los inicios de su política de cooperación ha destinado a ella el 10% de su Fondo de Solidaridad.

La distribución por actuaciones es la siguiente:

Acciones de formación

Dada la demanda que año tras año tiene el *Curso de Cooperación al Desarrollo* realizado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y dirigido a diferentes colectivos, se continuará con una nueva edición en este año. Naturalmente, a lo largo de estos años, tanto las materias como el profesorado y los métodos de evaluación se van adaptando a nuevas circunstancias y a las experiencias previas.

Con una indudable repercusión en las actuaciones de cooperación directa que el Gobierno de Aragón lleva a cabo principalmente en África Subsahariana, se seguirán organizando diversas acciones formativas dirigidas al personal sanitario que está implicado o pretende implicarse en esta modalidad de la cooperación aragonesa. Asimismo, ha de resaltarse que la efectiva puesta en marcha de la ya mencionada plataforma de formación a distancia repercute indirectamente en la sensibilización de muchos funcionarios y técnicos en la realidad de estos países, al participar bien como asesores de la plataforma, bien como profesores y tutores.

La Federación Aragonesa de Solidaridad organiza, con la colaboración de la Fundación CAI-ASC, el *Curso de evaluación en cooperación al desarrollo*, dirigido principalmente a personal de ONGD aragonesas. Se trata de una importante contribución a la implantación de una “cultura de la evaluación” entre los socios de la cooperación aragonesa.

Por tanto, seguirán siendo prioritarias para la cooperación aragonesa las acciones de formación que permitan mejorar la calidad de la cooperación, con especial atención a la evaluación de proyectos.

Campañas de sensibilización y educación para el desarrollo

Como no puede ser de otro modo, la divulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su consecución en el plazo previsto será una prioridad en todas las campañas de sensibilización y educación para el desarrollo que celebren este año los actores de la cooperación aragonesa para el desarrollo.

En la Biblioteca Universitaria se encuentra depositada toda aquella bibliografía que se ha ido recopilando a lo largo del tiempo, y que está a disposición de toda persona que esté interesada en conocer o ampliar sus conocimientos en materia de cooperación para el desarrollo. Para facilitar su localización se puede acceder a las referencias en la página web de cooperación para el desarrollo del Gobierno de Aragón.

Sigue habiendo un déficit en la difusión entre la sociedad aragonesa del trabajo que nuestra cooperación está realizando a favor del progreso humano, económico y social de los países más desfavorecidos. Por ello se insiste en este Plan en que, además de seguir profundizando en la utilización de los medios de comunicación, en los proyectos y programas se han de contemplar

acciones de sensibilización en nuestra Comunidad Autónoma, de cara a hacer llegar la voz del Sur a la ciudadanía del Norte. Junto a ello, también es necesario el fomento de la descentralización que permita que la educación y la sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo pueda llegar a todo el territorio aragonés, especialmente al ámbito rural. Además se consideran prioritarias la promoción del comercio justo y la realización de campañas de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a colectivos específicos.

5.- MARCO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con el Plan Anual de Cooperación Internacional 2007, en este año el total de la AOD neta que se prevé que España dirija a los países en vías de desarrollo alcanzará los 4.255 millones de euros, lo que equivale al 42% de nuestra Renta Nacional Bruta. Este importe, que representa un máximo histórico en términos absolutos, constituye un nuevo impulso para alcanzar los objetivos de destinar el 0,5% de la RNB en 2008 y el 0,7% en 2012.

A este incremento contribuye el Gobierno de Aragón al haber aumentado el Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos por encima de la estimación recogida en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007): si bien allí se preveía un incremento anual de un 5%, en realidad, ha llegado a ser de un 20% en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 18/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2007.

La dotación de este Fondo para el año 2007 asciende a la cantidad total de 7.609.850,64 euros, siendo su distribución por instrumentos la siguiente:

- El 30% del Fondo para ayudas que contribuyan a satisfacer necesidades básicas.
- El 40% del Fondo para programas que incidan en el desarrollo económico y social de los pueblos.
- El 10% del Fondo para ayudas de emergencia y humanitarias.
- El 20% del Fondo para el resto de ayudas.

El presupuesto destinado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2007 para cooperación al desarrollo asciende a 2.795.000 €, lo que supone un aumento del 12% respecto a la anualidad anterior. Esta cantidad se incrementará probablemente por la incorporación de fondos provenientes del superávit presupuestario de 2006, actualmente en trámite.

El Pleno del Ayuntamiento de Teruel adoptó un acuerdo para dedicar a la cooperación al desarrollo en 2007 el 0,7% del presupuesto liquidado del ejercicio anterior, incluido el capítulo VI; así la cantidad destinada por el citado Ayuntamiento a las subvenciones en esta materia es de 167.000 €.

Por último hay que indicar que en este año la Diputación Provincial de Zaragoza destinará a la cooperación para el desarrollo 733.760 €; la Diputación Provincial de Huesca, 138.000 €; el Ayuntamiento de Huesca, 128.000 €; y el de Castejón de Sos, 6.000 €.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En 2006 el Gobierno de Aragón realizó un viaje de seguimiento y evaluación a Mozambique y Malawi, en donde desde hace años ha estado financiando proyectos. Ha sido la primera visita a África Subsahariana, una de las prioridades geográficas fijadas por el Plan Director y los Planes Anuales de la cooperación aragonesa. Hasta ahora los países visitados en los viajes de seguimiento y evaluación pertenecían al ámbito iberoamericano, en donde las ONGD aragonesas han mantenido tradicionalmente unas relaciones más intensas y que, por ello, han recibido un mayor porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo aragonesa. No obstante, el convencimiento generalizado de que África necesita una mayor atención explica el incremento de actuaciones de la cooperación aragonesa en esa región en los últimos años. El Gobierno de Aragón ha venido actuando en la región africana fundamentalmente en la satisfacción de necesidades básicas y, en especial, en el ámbito sanitario.

Mozambique es uno de los países que más ayudas ha recibido en el marco del programa de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón en el período 1994 – 2005. Y, a su vez, se aprovechó la proximidad para evaluar los proyectos ejecutados en Malawi, ya que las actuaciones allí financiadas se han centrado fundamentalmente en la prevención del SIDA, uno de los más graves problemas a los que se enfrenta el África Subsahariana y una de las actuaciones priorizadas en los Planes Anuales 2004, 2005 y 2006, además de ser uno de los países donde se está llevando a cabo la cooperación directa del Gobierno de Aragón a través del Departamento de Salud y Consumo.

El Ayuntamiento de Zaragoza canalizó su visita de supervisión de proyectos a Guatemala y El Salvador, completando la realizada a Nicaragua el pasado año. Estos tres países concentran un importante volumen de proyectos e importes subvencionados en sucesivas anualidades, tanto en proyectos de desarrollo, como en atenciones de emergencia, habida cuenta de la acusada vulnerabilidad de la zona ante situaciones catastróficas. En Guatemala se visitaron especialmente los proyectos de San Martín de Jiloteque, en Chimaltenango, zona en la que se viene interviniendo desde hace una década. En El Salvador la visita se centró en tres municipalidades próximas a San Salvador: Santa Tecla, Mejicanos y Apopa, con los que se colabora directamente desde el Ayuntamiento de Zaragoza

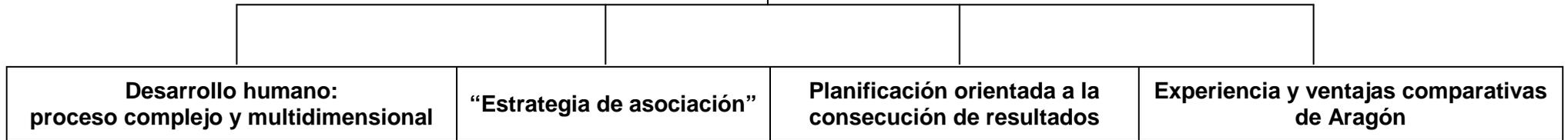
Actualmente se está comenzando a elaborar la Memoria correspondiente al año 2006, por lo que todavía no pueden aportarse datos globales y definitivos de toda la cooperación aragonesa. Sin embargo, podemos avanzar alguna información con respecto al cumplimiento de las

prioridades horizontales, geográficas y sectoriales acordadas en el Plan Anual 2006. Por lo que al Gobierno de Aragón se refiere, el 36,52% de las actuaciones llevadas a cabo en los países más desfavorecidos se ha dirigido prioritariamente a la lucha contra la pobreza, el 17,39 % a la promoción de la igualdad entre los sexos, el 11,30% a la defensa de los derechos humanos y el 9,57% al medio ambiente. En cuanto a las prioridades geográficas, hay que señalar que la mayor parte de las actuaciones (54,45%) se centran en el área iberoamericana priorizada, el 6,67% en África Subsahariana, el 3,33% en el Magreb y el 2,22% restante se localiza en los Territorios Palestinos. Estos últimos datos hay que interpretarlos teniendo en cuenta que en el año 2006 han aumentado los proyectos de sensibilización subvencionados. Por último, el 37,72% de las actuaciones subvencionadas cumplen la prioridad sectorial de los servicios sociales básicos; el 27,19%, la relativa a la educación y sensibilización de la sociedad aragonesa; el 18,42% se dirigen a las infraestructuras económicas y la economía social; y el 16,67% a la prioridad sectorial relativa a las estructuras democráticas y los derechos humanos. Hay que mencionar que dentro de las prioridades sectoriales, la mayor parte de los proyectos y programas coinciden con alguna de las actuaciones acordadas.

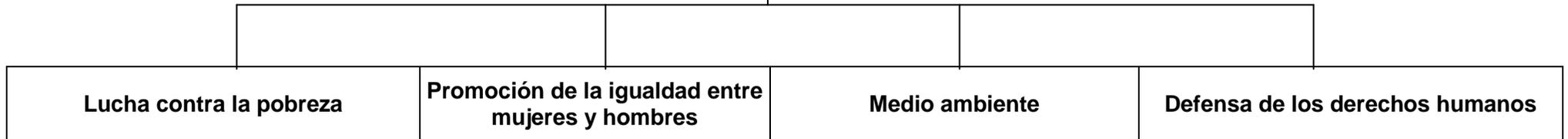
El Plan Anual de la Cooperación Española 2007 sigue prestando especial atención al seguimiento y la evaluación, marcándose, entre otras metas, la de fortalecer los sistemas de información y la de extender el modelo de evaluación de la Cooperación Española entre los actores del sistema, garantizando la retroalimentación en las fases de planificación y gestión. Se trata de procesos iniciados en años anteriores y todavía no ultimados, por lo que la cooperación aragonesa sigue considerando conveniente esperar al término de las actuaciones emprendidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para adecuarse al sistema de información y al modelo de evaluación común. No obstante, a partir de los avances existentes, la Comisión Autonómica y el Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo comenzarán a debatir en su seno las futuras líneas de acción en esos ámbitos.

ANEXO: CUADROS

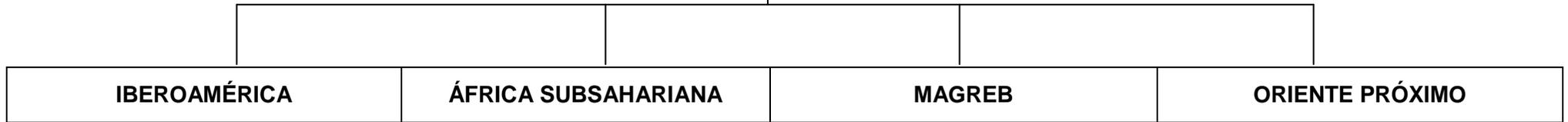
CRITERIOS BÁSICOS



PRIORIDADES HORIZONTALES



PRIORIDADES GEOGRÁFICAS



- Bolivia
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Perú
- República Dominicana

- Países de menor IDH

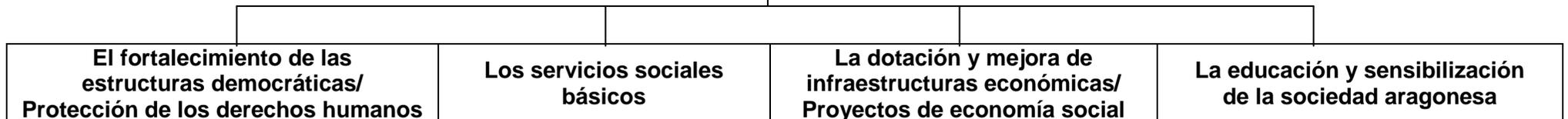
- Marruecos
- Argelia
- Campamentos de refugiados saharauis

- Territorios Palestinos

PAÍSES DE ATENCIÓN ESPECIAL

- Cuba
- Colombia

PRIORIDADES SECTORIALES



**EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

| Fomento del respeto y protección de los derechos humanos | Apoyo de organizaciones de la sociedad civil | Apoyo a las Administraciones Públicas de los países más desfavorecidos |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Construir ciudadanía - Fomento y protección de los derechos de la infancia, los indígenas y de las personas amenazadas por conflictos armados, refugiados y desplazados | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a organizaciones ciudadanas, sindicales y empresariales con enfoque de género - Apoyo a organizaciones que fortalezcan posiciones sociales vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> -Descentralización -“Buen gobierno” - Apoyo en la prestación de servicios sociales básicos |

LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

| Educación | Salud | Acceso al agua potable y saneamiento básico |
|-----------|-------|---|
|-----------|-------|---|

- Educación Primaria (especial atención a niñas e indígenas)

- Alfabetización y educación básica de adultos

- Salud materno-infantil, sexual y reproductiva

- Lucha contra SIDA, malaria y tuberculosis en Africa Subsahariana

- Infraestructuras sanitarias básicas y sostenibles

- Fortalecimiento de sistemas de gestión sanitaria

- Vivienda saludable

- Concentración de actuaciones en zonas más deficitarias

- Acceso al agua potable y al saneamiento básico desde el enfoque de género

**LA DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS
PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL**

| Impulso de la estrategia de asociación | Fortalecimiento de los sectores productivos | Formación de recursos |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Complementariedad entre los actores de la cooperación aragonesa - Refuerzo de la coordinación | <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura de calidad - Mejora de las oportunidades de mujeres - Apoyo a iniciativas de autoempleo, proyectos cooperativos y microempresas - Comercio justo | <ul style="list-style-type: none"> - Personal sanitario y docente - Formación de mujeres y jóvenes para su inserción en el mercado laboral |

LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ARAGONESA

Acciones de formación

- Mejora de la calidad de la cooperación, con especial atención a evaluación de proyectos

Campañas de sensibilización y educación para el desarrollo

- ODM
- Difusión del trabajo en materia de cooperación para el desarrollo, especialmente en el ámbito rural
- Comercio justo
- Campañas dirigidas a colectivos específicos